

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE URUAPAN
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN
CONVENIO INDIVIDUAL DE PRÁCTICA CLÍNICA



Datos del Estudiante:

Nombre: _____ Sexo ☐ F ☐ M
Dirección: _____
Calle y Número Colonia C.P. Ciudad
Tel. celular: () _____ Carrera: _____ Matricula: _____
No. IMSS: _____ CURP: _____

Datos del Campo Clínico:

Nombre: _____ Micro: ☐ (1 – 20)
Titular: _____ R.F.C. _____ Pequeña: ☐ (21 – 50)
Domicilio: _____ Mediana: ☐ (51 – 100)
Calle y número Grande: ☐ (más de 100)
Colonias y C.P. Ciudad
Teléfono () _____ Sector primario: ☐ Pública ☐
Lada Sector secundario: ☐ Privada ☐
Sector terciario: ☐

Datos del Asesor Externo:

Nombre: _____ Puesto: _____
E-mail: _____ Teléfono celular: _____

Datos del Asesor Académico:

Nombre: _____
Teléfono de Oficina: _____ E-mail institucional: _____

Datos complementarios:

Proceso: Práctica Clínica

Fecha de Inicio: _____ Fecha de término: _____

Nombre del Proyecto: _____

Uruapan, Michoacán, a _____ de _____ del 20____

Lic. Lucía Gabriela Estrada Venegas
Jefa del Dpto. de Vinculación
(Estancias y Estadías)

Nombre y Firma
Asesor Externo

Nombre y Firma
Asesor Académico

Nombre y Firma
Estudiante

CONVENIO INDIVIDUAL DE PRÁCTICA CLÍNICA

CLAUSULAS

Para efecto del presente convenio se entenderá por:

Universidad: La Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán.

Estudiante: La persona inscrita en la Universidad Politécnica de Uruapan, Michoacán en una de las carreras que imparte la universidad.

Unidad Productiva: Las empresas y/o instituciones públicas, privadas o sociales, que se orienten a la producción de bienes o servicios.

Asesor Académico: El profesor quien apoyará técnicamente al estudiante y supervisará el proyecto.

Asesor Externo: El asesor que nombre la unidad productiva y que fungirá como orientador y facilitador del desarrollo del proyecto.

Práctica Clínica: Se entiende como práctica clínica a las actividades teórico-prácticas del plan de estudios de la Licenciatura en Terapia Física del nivel superior que se realizan en campos clínicos.

CLÁUSULA PRIMERA. - DEL ESTUDIANTE

a) Tener vigente su afiliación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (Seguro Facultativo que otorga el IMSS a los estudiantes regulares de la Universidad).

b) Llevar consigo la credencial de la Universidad para identificarse en cualquier momento.

c) Permanecer en la Unidad Productiva desarrollando su Práctica Clínica el tiempo establecido, y por ningún motivo abandonarla antes de su vencimiento y/o cumplimiento sin la autorización expresa y por escrito de sus respectivos asesores.

d) Documentar su asistencia en la Unidad Productiva, a través de los instrumentos de control que para ello determine la Unidad Productiva, así como atender a los establecidos por la Universidad.

e) Para efectos de la Práctica Clínica el Estudiante cubrirá en la Unidad Productiva, 120 horas equivalentes en un periodo 4 meses.

f) Documentar en la Unidad Productiva las ausencias y permisos, en su caso.

g) Conocer y sujetarse a las normas, políticas y procedimientos que aplican en la Unidad Productiva y de la Universidad vigentes, para cumplir con su proceso de Práctica Clínica.

h) Mantener la información que se maneja en la Unidad Productiva con carácter estrictamente confidencial.

i) Abstenerse de intervenir en forma directa e indirecta en asuntos laborales o sindicales o de cualquier otra índole que pueda afectar a la Unidad Productiva o a la Universidad.

j) Durante la Práctica Clínica el alumno presentará los avances de la Bitácora de Prácticas.

k) Acudir con su asesor externo y académico para que sea revisado su Bitácora de Prácticas, como resultado de su Práctica Clínica en la Unidad Productiva, logrando al término de esta la impresión definitiva, por contener el Visto Bueno y Autorización oficial de ambos Asesores y de las autoridades competentes.

l) Realizar los trámites administrativos correspondientes en la Unidad Productiva y en la Universidad para cumplir con los requisitos de liberación.

SEGUNDA. - DE LA UNIDAD PRODUCTIVA

a) Facilitar al estudiante los medios y materiales que considere convenientes para la realización de la Práctica Clínica, así como informar a la Universidad de la normatividad que rige en la Empresa.

a) Designar un asesor al alumno con perfil y/o experiencia en el área en la que se desarrollará el proyecto.

Designar un asesor al alumno con perfil y/o experiencia en el área en la que se desarrollará el proyecto.

c) Permitir al estudiante interactuar en el proceso de la Unidad Productiva afín al perfil profesional de su carrera, así como designar al estudiante las actividades que correspondan con el área de desarrollo del proyecto a implementar.

d) Informar por escrito al Asesor Académico y al estudiante de circunstancia mayor, duda o sugerencia que afecte el desarrollo de su actividad.

e) Enviar por escrito la Solicitud de Terminación de Convenio Individual al Asesor Académico, cuando el estudiante incumple en alguna de las cláusulas del mismo con copia para el Jefe del Departamento de Vinculación de la Universidad.

f) Informar por escrito cualquier incidente que surja en el desarrollo al Asesor Académico de la Práctica Clínica, en caso de agravante mayor al Jefe del Departamento de Vinculación de la Universidad.

g) Emitir una Carta de Terminación de Práctica Clínica, en máximo 5 días hábiles posteriores a la terminación de la misma dirigida al Jefe del Departamento de Vinculación de la Universidad.

h) Dar seguimiento y evaluar el desarrollo del alumno durante el proceso de su Práctica Clínica, permitiendo al alumno realizar las visitas requeridas por la Universidad para entrega de reportes y cumplir requisitos referentes a su egreso.

i) Mantener estrecha comunicación con el Asesor Académico.

TERCERA. - DE LA UNIVERSIDAD

a) Asignar un Asesor Académico y dar seguimiento al proceso de Práctica Clínica del estudiante en la Unidad Productiva.

b) Dar seguimiento al cumplimiento del presente Convenio Individual.

b) Evaluar los resultados de la Práctica Clínica durante su ejecución de acuerdo con las fechas establecidas por la Universidad para el proceso de estancia vigente.